



GOBIERNO REGIONAL  
DE LA ARAUCANÍA



## CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Extraordinaria N° 054**, celebrada el **lunes 12 de julio de 2021**, se adoptó el siguiente **acuerdo**:

### ACUERDO N° 3091

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 276 de fecha 12 de julio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que rectifica RATE y monto del proyecto "Reposición Parque Estadio Municipal de Lautaro", incluido en Acuerdo N° 2491 y N° 2505 de septiembre 2020 del Consejo Regional, conforme a la siguiente estructura financiera:

CÓDIGO BIP (SUBT.ITEM) (ETAPA) (RATE)	NOMBRE INICIATIVA	ITEM	COSTO TOTAL M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
30467604 31.02 (EJECUCION) (RS)	REPOSICION PARQUE ESTADIO MUNICIPAL DE LAUTARO	CONSULTORIAS	30.400	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN 2021 Y POSTERIOR, DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA.
		EQUIPAMIENTO	35.353	
		EQUIPOS	2.885	
		OBRAS CIVILES	4.574.278	
TOTAL M\$ (Moneda Presupuesto 2021)			4.642.916	

Extendido en Temuco, a 13 de julio de 2021.-

  
**JARED SAN MARTIN ESCOBAR**  
 SECRETARIO EJECUTIVO  
 CONSEJO REGIONAL  
 MINISTRO DE FE

